

TEMA 63. EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 64. EL PROGRAMA DE ITINERARIOS CULTURALES DEL CONSEJO DE EUROPA. SELLO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL. LA UNESCO Y EL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

TEMA 65. EL TURISMO COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 66. LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (I): IMPORTANCIA Y NECESIDAD. TIPOS, ENFOQUE INTEGRAL.

TEMA 67. LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (II): EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DE LA ESTRATEGIA.

TEMA 68. LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (III): DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.

TEMA 69. LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (IV): EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

8- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA

Plaza: TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA (Personal Funcionario)

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2018- Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Especial
- Subescala: Servicios Especiales
- Clase: Cometidos Especiales
- Categoría: Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Oposición

Titulación exigida: Estar en posesión del título de Licenciado/a en Económicas o su grado universitario equivalente conforme a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de Oposición



Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas). Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.



TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LEY 9/2017. LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN: OBJETO Y FINALIDAD. ÁMBITO DE APLICACIÓN. TIPOS DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA.

TEMA 2.- LEY 9/2017. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (I). NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN. LIBERTAD DE PACTOS.

TEMA 3.- LEY 9/2017. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (II). CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO. PERFECCIÓN DE LOS CONTRATOS. CARÁCTER FORMAL DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. SUPUESTOS DE INVALIDEZ. CAUSAS DE NULIDAD Y DE ANULABILIDAD DE DERECHO ADMINISTRATIVO. REVISIÓN DE OFICIO. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE NULIDAD Y EFECTOS EN SUPUESTOS DE ANULABILIDAD. RÉGIMEN DE INVALIDEZ.

TEMA 4. LEY 9/2017. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (III). EL RECURSO ESPECIAL.

TEMA 5. LEY 9/2017. PARTES EN EL CONTRATO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (IV): ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL EMPRESARIO. SUCESIÓN EN LA PERSONA DEL CONTRATISTA.

TEMA 6. LEY 9/2017. OBJETO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO Y SU REVISIÓN. GARANTÍAS EXIGIBLES EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 7. LEY 9/2017. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I). PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 8. LEY 9/2017. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II). LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: NORMAS GENERALES.

TEMA 9. LEY 9/2017. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (III). LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PROCEDIMIENTO ABIERTO, PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO, PROCEDIMIENTOS CON NEGOCIACIÓN, DIÁLOGO COMPETITIVO, PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, NORMAS ESPECIALES APLICABLES A LOS CONCURSOS DE PROYECTOS.



- TEMA 10. LEY 9/2017. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (IV). EFECTOS DE LOS CONTRATOS. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS CONTRATOS. EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
- TEMA 11. LEY 9/2017. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (V). SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS. CESIÓN DE LOS CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN.
- TEMA 12. LEY 9/2017. ÓRGANOS COMPETENTES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN: ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN, ÓRGANOS DE ASISTENCIA Y ÓRGANOS CONSULTIVOS.
- TEMA 13. EL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LAS PROPIEDADES PÚBLICAS: TIPOLOGÍA. EL DOMINIO PÚBLICO, CONCEPTO, NATURALEZA Y ELEMENTOS. AFECTACIÓN Y MUTACIONES DEMANIALES. RÉGIMEN JURÍDICO DEL DOMINIO PÚBLICO. RÉGIMEN DE LAS AUTORIZACIONES Y CONCESIONES DEMANIALES.
- TEMA 14. EL PATRIMONIO PRIVADO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. RÉGIMEN JURÍDICO. POTESTADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, USO Y ENAJENACIÓN. LA CESIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.
- TEMA 15. ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LAS CORPORACIONES LOCALES. NORMATIVA. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES.
- TEMA 16. REINTEGRO DE SUBVENCIONES. PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO. CONTROL FINANCIERO.
- TEMA 17. INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE SUBVENCIONES. BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES.
- TEMA 18. REAL DECRETO 424/2017 DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y LOS PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO. LOS DEBERES Y FACULTADES DEL ÓRGANO DE CONTROL. EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA. EL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA SOBRE LOS DERECHOS E INGRESOS.
- TEMA 19. REAL DECRETO 424/2017 DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO: EL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA SOBRE GASTOS Y PAGOS (I). DISPOSICIONES COMUNES. LA FISCALIZACIÓN PREVIA DE LA APROBACIÓN O AUTORIZACIÓN DE GASTOS Y DE LA DISPOSICIÓN O COMPROMISO DE GASTO DE LA ENTIDAD LOCAL. LA INTERVENCIÓN PREVIA DEL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y DE LA INVERSIÓN.
- TEMA 20. REAL DECRETO 424/2017 DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO: EL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA SOBRE GASTOS Y PAGOS (II). LA INTERVENCIÓN FORMAL Y MATERIAL DEL PAGO. LA FISCALIZACIÓN PREVIA DE LAS ÓRDENES DE PAGO A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA. LA OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA. LA FUNCIÓN DE CONTROL FINANCIERO (I). EL EJERCICIO DEL CONTROL FINANCIERO.
- TEMA 21. REAL DECRETO 424/2017 LA FUNCIÓN DEL CONTROL FINANCIERO (II). EL CONTROL PERMANENTE. LA AUDITORÍA PÚBLICA. EL RESULTADO DEL CONTROL FINANCIERO. INFORME RESUMEN Y PLAN DE ACCIÓN.
- TEMA 22. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO Y CONTENIDO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL. PRÓRROGA PRESUPUESTARIA.
- TEMA 23. LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS EN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES (TRLRHL) Y EN LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.
- TEMA 24. LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES (I). CONSIDERACIONES GENERALES. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS.



- TEMA 25. LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES (II). CLASIFICACIÓN ORGÁNICA. LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS. CLASIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS.
- TEMA 26. LOS CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: DELIMITACIÓN, SITUACIÓN Y NIVELES DE VINCULACIÓN JURÍDICA. LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO: CLASES, CONCEPTO, FINANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN.
- TEMA 27. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS: SUS FASES. LOS PAGOS A JUSTIFICAR. LOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA.
- TEMA 28. LOS GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL. LA TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LOS GASTOS. LOS PROYECTOS DE GASTOS. LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA: ESPECIAL REFERENCIA A LAS DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN.
- TEMA 29. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. TRAMITACIÓN, LOS REMANENTES DE CRÉDITO. EL RESULTADO PRESUPUESTARIO: CONCEPTO, CÁLCULO Y AJUSTES. EL REMANENTE DE TESORERÍA: CONCEPTO Y CÁLCULO. ANÁLISIS DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.
- TEMA 30. LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONTENIDO, FORMACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN. OTRA INFORMACIÓN A SUMINISTRAR AL PLENO, A LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN, A LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO Y A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- TEMA 31. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. DESARROLLO NORMATIVO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE DEUDA PÚBLICA Y DE LA REGLA DE GASTO PARA LAS CORPORACIONES LOCALES: ANÁLISIS Y CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO.
- TEMA 32. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. LOS PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS: CONTENIDO, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO. PLANES DE SANEAMIENTO Y DE AJUSTE. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 33. LA TESORERÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES. RÉGIMEN JURÍDICO. EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE CAJA. FUNCIONES DE LA TESORERÍA. ORGANIZACIÓN. SITUACIÓN DE LOS FONDOS: LA CAJA Y LAS CUENTAS BANCARIAS. LA REALIZACIÓN DE PAGOS: PRELACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS DE PAGO. EL ESTADO DE CONCILIACIÓN.
- TEMA 34. EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO EN LOS PAGOS: EL PERÍODO MEDIO DE PAGO. LA MOROSIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. REGISTRO CENTRAL DE FACTURAS. LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.
- TEMA 35. LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA. EL PLAN DE TESORERÍA Y EL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS. LA RENTABILIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TESORERÍA. LAS OPERACIONES DE TESORERÍA. EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Y DE CAMBIO EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS.
- TEMA 36. LA CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS: LOS MODELOS NORMAL, SIMPLIFICADO Y BÁSICO. LAS INSTRUCCIONES DEL MODELO NORMAL Y SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL. ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ADAPTADO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODELO NORMAL: ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PARTICULARIDADES DEL MODELO BÁSICO.
- TEMA 37. LA CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. APERTURA DE LA CONTABILIDAD Y APERTURA DEL PRESUPUESTO. LA CONTABILIDAD DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO. LA CONTABILIDAD EN LOS CAMBIOS DE SITUACIÓN DE LOS CRÉDITOS.
- TEMA 38. LA CONTABILIDAD DE LAS FASES DEL GASTO. LA CONTABILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DEL GASTO: GASTOS PLURIANUALES, ÓRDENES DE PAGO A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA. CIERRE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
- TEMA 39. LA CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. APERTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES. RECONOCIMIENTO DEL DERECHO. CANCELACIÓN DE DERECHOS. RECAUDACIÓN DE DERECHOS. DEVOLUCIONES DE INGRESOS.



- TEMA 40. REGULARIZACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS.
- TEMA 41. LA CONTABILIDAD DEL INMOVILIZADO MATERIAL. LA CONTABILIDAD DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE. CONTABILIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO. CORRECCIONES VALORATIVAS DEL INMOVILIZADO.
- TEMA 42. LA CONTABILIDAD DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS. LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO.
- TEMA 43. LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES DE TESORERÍA. LA CONTABILIDAD DE LAS COBERTURAS CONTABLES.
- TEMA 44. LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. OPERACIONES PREVIAS A LA REGULARIZACIÓN Y CIERRE. OPERACIONES DE REGULARIZACIÓN Y OPERACIONES DE CIERRE.
- TEMA 45. LA RESPONSABILIDAD CONTABLE: CONCEPTO Y RÉGIMEN JURÍDICO. EL CARÁCTER OBJETIVO DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE. SUPUESTOS BÁSICOS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE: ALCANCES CONTABLES, MALVERSACIONES Y OTROS SUPUESTOS. COMPATIBILIDAD CON OTRAS CLASES DE RESPONSABILIDADES. LOS SUJETOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE.
- TEMA 46. EL PAPEL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS Y OTROS DERECHOS DE INGRESO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS.
- TEMA 47. LA PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y REGLAS DE EVOLUCIÓN. RÉGIMENES ESPECIALES. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A LAS INVERSIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES. LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 48. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES. LOS TRIBUTOS LOCALES: PRINCIPIOS. LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA TRIBUTARIA: CONTENIDO DE LAS ORDENANZAS FISCALES, TRAMITACIÓN Y RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS. EL ESTABLECIMIENTO DE RECURSOS NO TRIBUTARIOS.
- TEMA 49. LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES. LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA DICTADOS POR LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 50. TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. PRINCIPALES DIFERENCIAS. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES: ANTICIPO Y APLAZAMIENTO DE CUOTAS Y COLABORACIÓN CIUDADANA.
- TEMA 51. LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ENTIDADES LOCALES. APLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN. ANÁLISIS DE LOS CONTROLES DE AUDITORÍA DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS.
- TEMA 52. EL CRÉDITO LOCAL. LAS OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO: FINALIDAD Y DURACIÓN, COMPETENCIA Y LÍMITES Y REQUISITOS PARA LA CONCERTACIÓN DE OPERACIONES. LA CONCESIÓN DE AVALES POR LAS ENTIDADES LOCALES. LAS OPERACIONES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO: REQUISITOS Y CONDICIONES.
- TEMA 53. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO FINANCIERO. PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS INGRESOS PÚBLICOS: LEGALIDAD Y RESERVA DE LEY, GENERALIDAD, CAPACIDAD ECONÓMICA, IGUALDAD, PROGRESIVIDAD Y NO CONFISCATORIEDAD. PRINCIPIOS RELATIVOS AL GASTO PÚBLICO: LEGALIDAD Y EQUIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
- TEMA 54. LA RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA: CONCEPTO Y ELEMENTOS. HECHO IMPONIBLE. DEVENGO. EXENCIONES. SUJETO ACTIVO. SUJETOS PASIVOS. RESPONSABLES. LA SOLIDARIDAD: EXTENSIÓN Y EFECTOS. EL DOMICILIO FISCAL. LA REPRESENTACIÓN. LA TRANSMISIÓN DE LA DEUDA.



- TEMA 55. LA BASE IMPONIBLE. MÉTODOS DE DETERMINACIÓN. LA BASE LIQUIDABLE. EL TIPO DE GRAVAMEN: CONCEPTO Y CLASES. LA CUOTA TRIBUTARIA. LA DEUDA TRIBUTARIA: CONTENIDO.
- TEMA 56. LA GESTIÓN TRIBUTARIA: DELIMITACIÓN Y ÁMBITO. EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS. LA DECLARACIÓN TRIBUTARIA. LOS ACTOS DE LIQUIDACIÓN: CLASES Y RÉGIMEN JURÍDICO. LA CONSULTA TRIBUTARIA.
- TEMA 57. LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. EL PAGO: REQUISITOS, MEDIOS DE PAGO Y EFECTOS DEL PAGO. LA IMPUTACIÓN DE PAGOS. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE PAGO Y CONSIGNACIÓN. OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN: PRESCRIPCIÓN, COMPENSACIÓN, CONDONACIÓN E INSOLVENCIA.
- TEMA 58. LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS. ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO. EL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN VÍA DE APREMIO: INICIACIÓN, TÍTULOS PARA LA EJECUCIÓN Y PROVIDENCIA DE APREMIO. APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DEL PAGO.
- TEMA 59. LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS. ACTUACIONES INSPECTORAS PARA LA GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS: COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN, OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, LA COMPROBACIÓN DE VALORES E INFORME Y ASESORAMIENTO. EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
- TEMA 60. LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS: CONCEPTO Y CLASES. LAS SANCIONES TRIBUTARIAS: CLASES Y CRITERIOS DE GRADUACIÓN. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCIONES.
- TEMA 61. LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN. EL RECURSO DE REPOSICIÓN. LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.
- TEMA 62. LAS GARANTÍAS TRIBUTARIAS: CONCEPTO Y CLASES. LAS GARANTÍAS REALES. DERECHO DE PRELACIÓN. HIPOTECA LEGAL TÁCITA. HIPOTECA ESPECIAL. AFECCIÓN DE BIENES. DERECHO DE RETENCIÓN. LAS MEDIDAS CAUTELARES.
- TEMA 63. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EN LA UNIÓN EUROPEA (I): BASE NORMATIVA Y VISIÓN GENERAL. TIPOLOGÍAS. LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL.
- TEMA 64. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EN LA UNIÓN EUROPEA (II): VISIÓN GENERAL DE OS PROGRAMAS CON PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA.
- TEMA 65. EL PLAN "NEXT GENERATION" DE LA UNIÓN EUROPEA. EL PLAN ESPAÑOL DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA.
- TEMA 66. LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA. EL CASO DE ESPAÑA.
- TEMA 67. MECANISMO DE AJUSTE ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA: EL FONDO SOCIAL EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.
- TEMA 68. LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (I). IMPORTANCIA Y NECESIDAD. TIPOS. ENFOQUE INTEGRAL. EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DE LA ESTRATEGIA.
- TEMA 69. LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (II). DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA ESTRATEGIA. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA, SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.



OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

9- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A SUPERIOR INFORMÁTICA

Plaza: TÉCNICO/A SUPERIOR INFORMÁTICA (Personal Funcionario)

Número de plazas: 2

O.E.P.: 2020- Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Estar en posesión del título de Licenciado/a en Informática; Ingeniero/a en Informática o Grado en Ingeniería Informática.

Otros requisitos:

- Carnet de Conducir B en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción B (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

Previo al nombramiento como personal Funcionario de Carrera, este requisito deberá además acreditarse con un certificado de saldo de puntos expedido por la Dirección General de Tráfico.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad con lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021.

Fase de Oposición

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas). Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

